

Únete a nuestro equipo



Servicio de
Salud Tarapacá
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

REEMPLAZO TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA

OFRECEMOS

- **44 horas semanales (Lunes a Viernes)**
- **Contratación en Calidad de Reemplazo en EUS 22°**

REQUISITOS

- Contar con Título en Nivel Superior de Técnico en Odontología
- Deseable experiencia en salas de procedimiento odontológicas en el sector público o privado.

POSTULACIÓN

- Envía tus antecedentes al correo **reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl**, menciona en el asunto “**REEEMPLAZO TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA - NOMBRE POSTULANTE**” (revisar página 2).
- **Postula desde 05/05/2025 al 09/05/2025**

DOCUMENTOS SOLICITADOS

- Título Técnico en Nivel Superior en Odontología
- Copia cédula de identidad vigente (ambos lados)
- Curriculum vitae actualizado
- Certificados de capacitaciones y cursos

Para mayor información comunícate al teléfono
(572) 579577 Unidad de Reclutamiento SST



TECNICO ODONTOLOGÍA NIVEL SUPERIOR
SUBDIRECCION GESTIÓN ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

I.IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	Técnico en odontología de nivel superior		
CANTIDAD DE CARGOS	3		
ESTAMENTO	Técnico		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Diego Carrillo Lioi		
UNIDAD DE TRABAJO	Depto. De Gestión Odontológica		
LUGAR DE TRABAJO	Clínica Dental móvil Alto Hospicio		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, indique:		
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular <input checked="" type="checkbox"/> Contrata <input type="checkbox"/> Honorarios		
EU°	22°		
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
	<input checked="" type="checkbox"/> Diurno	<input type="checkbox"/> Turno	
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834 <input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		Ley N°19.664 <input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	<p>Alternativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación.
REQUISITOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título técnico profesional de Técnico en odontología de nivel superior.
CAPACITACIÓN PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y Seguridad de la atención del paciente. • Gestión de centrales de esterilización. • Curso protección radiológica, con acreditación de Seremia vigente • RCP. • Operador Autoclave • Curso IAAS. • Curso REAS. • Buen trato – Comunicación efectiva. • Perspectiva de Género.
EXPERIENCIA CALIFICADA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en salas de procedimiento odontológicas, sector público o privado.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Alta capacidad de resolución de problemas. • Habilidades comunicativas, que favorezcan la comunicación efectiva. • Capacidad de proactividad • Trabajo bajo presión y tolerancia a la frustración. • Estrategias de manejo de conflicto. • Trabajo colaborativo con el equipo de trabajo. • Conocimiento y Manejo actualizado del proceso de esterilización, contenidos en la norma 199, decreto 10. • Manejo básico de ofimática • Conocimientos y Manejo de REAS • Conocimientos y Manejo de normativas ministeriales de IAAS. • Cumplir normas de seguridad según los procedimientos del establecimiento.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO

OBJETIVO

Ejecutar y velar por el cumplimiento de los procesos propios de la atención en salas de procedimiento odontológicos de especialidad, de acuerdo con la normativa vigente, con el propósito de asegurar condiciones de atención clínica segura para los pacientes.

FUNCIONES

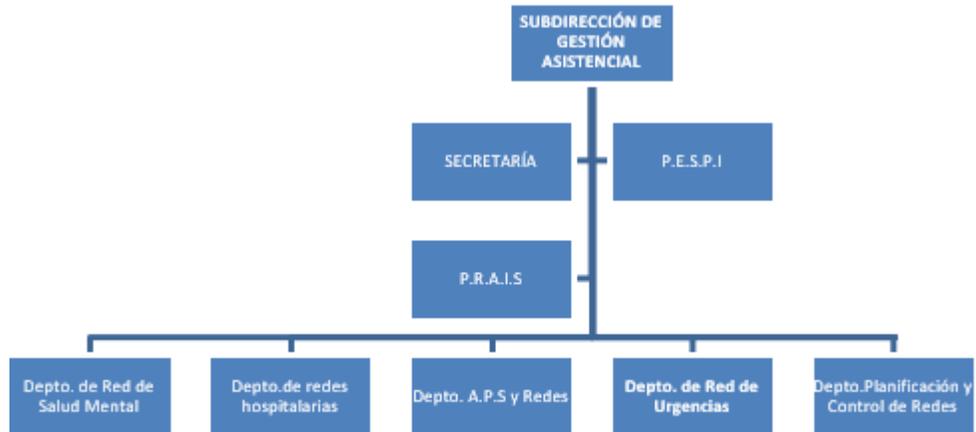
1. Asegurar el conocimiento y observancia de la reglamentación sanitaria y normas técnicas vigentes que regulan los procesos de atención odontológica.
2. Realizar y/o colaborar en técnicas y acciones clínico-asistenciales, según normas establecidas y en relación al rol del TONS.
3. Conocer y cumplir con la reglamentación sanitaria y normas técnicas vigentes que regulan los procesos de esterilización y desinfección de alto nivel en las salas de procedimiento odontológicos.
4. Conocer y respetar las normas del establecimiento.
5. Realizar acciones de promoción, prevención en salud y continuidad de la atención a usuarios, familias y comunidad, promoviendo la educación y conductas saludables de higiene oral dentro y fuera de la sala de procedimientos odontológicos.
6. Gestionar el uso de insumos que las unidades dentales requieren para su normal funcionamiento; programar compras, evaluar productos, controlar los stocks, entre otros.
7. Aplicar primeros auxilios según necesidad de los usuarios, en base a protocolos vigentes.
8. Realizar reanimación cardiopulmonar RCP básica según protocolo vigente.
9. Asegurar el confort del usuario en base a protocolos de buen trato y seguridad de la atención, brindando una atención de excelencia técnica con trato cordial, atento y empático al usuario.
10. Mantener actualizados los conocimientos y contar con habilidades técnicas atinentes para la unidad dental.
11. Desempeñar las demás funciones que le encomiende su jefatura directa en materias de su competencia y de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

IV. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- Jefatura servicio dental.
- Odontólogo
- Técnicos en odontología de nivel superior.

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	No
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	Si
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.
Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.
Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.
Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS TÉCNICO DE APOYO ASISTENCIAL	Nivel requerido			
	4	3	2	1
Orientación al usuario: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimientos técnicos: Capacidad para poseer, mantener actualizados y demostrar todos aquellos conocimientos y/o experiencias específicas que se requieran para el ejercicio de la función a cargo, y avivar de manera constante el interés por aprender y compartir con otros los conocimientos y experiencias propios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colaboración: Capacidad para brindar apoyo a los pares, los superiores y a los colaboradores, responder a sus necesidades y requerimientos, y solucionar sus problemas o dudas, aunque las mismas no hayan sido manifestadas expresamente. Implica actuar como facilitador para el logro de los objetivos, a fin de crear relaciones basadas en la confianza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinamismo y energía: Capacidad para trabajar activamente en situaciones desafiantes y cambiantes, con los diversos colaboradores, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tolerancia a la presión del trabajo: Capacidad para trabajar con determinación, firmeza y perseverancia a fin de alcanzar objetivos difíciles o para concretar acciones/decisiones que requieren un compromiso y esfuerzo mayores que los habituales. Implica mantener un alto nivel de desempeño aun en situaciones exigentes y cambiantes, que se suceden en cortos espacios de tiempo, a lo largo de jornadas prolongadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>Comunicación eficaz: Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.</p>	□	□	□	■
<p>Manejo de crisis: Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.</p>	□	□	■	□
<p>Flexibilidad y adaptabilidad: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su area de trabajo.</p>	□	□	■	□